MUNICIPALIDAD DE TOMÁS ROMERO PEREIRA
Intendencia Periodo 2015-2020
Calle 8 de Diciembre e/ Emiliano R. Fernández
Telefax: (0764) 20144 – 20012 E-mail: munitrp@hotmail.com

Tomás Romero Pereira, 14 de octubre del 2021.

Abog. Pablo Fernando Seitz Ortiz- Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente.

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en relación al llamado a **Contratación Directa N° 08/2021 – "Adquisición de Mercaderías Básicas para ayuda social" ID 389975**, el cual lo hemos iniciado de conformidad a lo establecido en la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario Nº 21909/03.

Al respecto, y en virtud a las mencionadas disposiciones legales según establece el Art 63 de la Ley 2051/03 "Convenio Modificatorios en adquisiciones, locaciones y servicios que reza cuanto sigue: Las Unidades Operativas de Contratación (UOC) podrán, dentro de su presupuesto aprobado y disponible, bajo su responsabilidad y por razones fundadas y explicitas, acordar el incremento en la cantidad de bienes solicitados mediante modificaciones a sus contratos vigentes, dentro de los doce meses posteriores a su firma, siempre que el monto total de las modificaciones no rebase, en conjunto, el veinte por ciento del monto o cantidad de los conceptos y volúmenes establecidos originalmente en los mismos y el precio unitario de los bienes sea igual al pactado originalmente, pudiéndose aplicar los ajustes de precios de conformidad con las formulas establecidas en los pliegos concursales respectivos..."

En este caso la Máxima Autoridad ha considerado favorable la suscripción de la Adenda 01 al Contrato suscripto con el Proveedor en virtud de otorgar la ampliación del monto contratado para poder aumentar las cantidades de los servicios que habían sido adjudicados en el contrato respectivo originalmente.

Así esta Unidad Operativa cumple en solicitar la ampliación del monto contratado concedido en base al contrato Adenda 01 suscripto precedentemente; y se remiten los antecedentes para lo que hubiere lugar.

Sin otro motivo en particular aprovecho la ocasión para saludarle con el debido respeto que se merece y a la par de desearle éxitos en sus gestiones.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DE TOMAS ROMERO PEREIRA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Itapúa - Paraguay

Lic. Nancy Resquin Fernández
Encargada de la U.O.C.